

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE
POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de abril de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Isabel G. González González (actuando como Concejal-Secretaria suplente), D^a Isabel Pita Cañas, , D^a J^a. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2015.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS

2. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Plan Especial de la ordenación pormenorizada y de condiciones de la edificación del centro de RTVE de Prado del Rey, promovido por la Corporación de RTVE para su aprobación definitiva por parte del Pleno del Ayuntamiento.

3. Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Rectificación de los errores materiales de la documentación de la modificación puntual 2^a del Plan General de Ordenación Urbana, por la que se delimita un área de Planeamiento Específico, denominado APE 4.2-08 "Antiguo Matadero", proponiendo al Pleno del Ayuntamiento su envío a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LAS PISTAS DE TENIS Y PÁDEL CON SUSTITUCIÓN DE PROYECTORES EN POLIDEPORTIVOS CARLOS RUIZ, expte. 2014/PA/000086, a la mercantil MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, S.L. en el precio de 34.787,97 € IVA excluido (42.093,44 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 27.268,80 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para el contrato del SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, el expte. 2015/PA/000017, cuyo valor estimado es de 56.820,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de 1 año; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO

6. Acuerdo por el que se prorroga por 2 años, del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2017, el contrato de GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PÚBLICO DE LA ESCUELA INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL "LA ENCINA", Expte.2011/PA/000003, de la que es adjudicataria la mercantil LA CASITA DEL GUIJO, S.L., el gasto necesario para la parte de la prórroga a ejecutar en el ejercicio 2015 deberá ser aprobado con carácter previo a la fecha de inicio de la citada prórroga.
